# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 11 PAGINAS

Salta, 26 de febrero de 1990

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340935

N°. 13.384

Tirada de 300 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas



C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR
Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

Cont. OSCAR SALVATIERRA
Ministro de Economía

Ing. JOSE ANTONIO VILLARIÑO
Ministro de Bienestar Social

Dr. ALFREDO ELIO QUERIO
Ministro de Salud Pública

Sra. MARIA ESTER ALTUBE DE PEROTTA
Ministro de Educación



Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO


Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

# TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 60/90

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada publicación | Excedente (por c/palabra) |
|---|---|---|
| —Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas de socorros mutuos, etc.) . | A 3.000.- | ₳ 50.- |
| —Convocatorias Asambleas Profesionales ..... | ₳ 7.500.- | ₳ 50.- |
| —Avisos Comerciales ..... | A 12.000.- | ₳ 50.- |
| —Asambleas Comerciales ..... | A 9.000.- | ₳ 50.- |
| —Avisos Administrativos ..... | ₳ 12.000.- | ₳ 50.- |
| —Edictos de Minas ..... | A 9.000.- | ₳ 50.- |
| —Edictos Concesión de Agua Pública ..... | A 9.000.- | ₳ 50.- |
| —Edictos Judiciales ..... | ₳ 4.500.- | ₳ 50.- |
| —Remates Inmuebles y Automotores ..... | A 9.000.- | ₳ 50.- |
| —Remates Varios ..... | ₳ 6.000.- | ₳ 50.- |
| —Posesión Veinteñal ..... | ₳ 16.000.- | ₳ 50.- |
| —Sucesorios ..... | ₳ 6.000.- | ₳ 50.- |
| **BALANCES** | | |
| —Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág. .. | ₳ 45.000.- | |
| —Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página .. | ₳ 54.000.- | |
| —Más un adicional en concepto de prueba ... | ₳ 14.000.- | |

## II - SUSCRIPCIONES

—Anual ..... ₳ 70.000.-
—Semestral ..... ₳ 45.000.-
—Trimestral ..... ₳ 30.000.-

## III - EJEMPLARES

—Por ejemplares dentro del mes ... ₳ 700.-
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año ₳ 1.500.-
—Atrasado más de un año ..... ₳ 2.500.-
—Separata ..... ₳ 1.500.-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS


M.S.F. Nº 26-D del 06-02-90 — Licitación Pública. Autorización. ..... 552
M.B.S. Nº 27-D del 12-02-90 — Licitación Pública. Autorización. ..... 552
S.G.G. Nº 28-D del 12-02-90 — Beneficios jubilatorios. ..... 552
M.E. Nº 29-D del 12-02-90 — Aprueban presupuesto. ..... 552
M.E. Nº 30-D del 12-02-90 — Aprueban presupuesto. ..... 552
M.E. Nº 31-D del 12-02-90 — Aprueban presupuesto. ..... 553
M.E. Nº 32-D del 12-02-90 — Aprueban presupuesto ..... 553
M.E. Nº 33-D del 12-02-90 — Aprueban legajo técnico. ..... 553
M.E. Nº 34-D del 16-02-90 — Licitación Pública. Autorización. ..... 553
M.E. Nº 35-D del 16-02-90 — Aprobación de documentación técnica. ..... 553
M.E. Nº 36-D del 16-02-90 — Aprobación de presupuesto. ..... 553
M.E. Nº 37-D del 16-02-90 — Aprobación de presupuesto. ..... 554
M.E. Nº 38-D del 16-02-90 — Aprobación de legajo técnico. ..... 554

Pág.

## EDICTOS DE MINAS

Nº 78103 — Vicente Lafuente y Alejandro Antonio Balut ..... 554
Nº 77861 — Luis Alberto Patiño ..... 554

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 78109 — Ministerio de Salud Pública - Nros. 4 y 5 ..... 554
Nº 78108 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Salta - Nº 21 .... 555
Nº 78107 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Salta - Nº 20 .... 555

## PRORROGAS DE LICITACIONES PUBLICAS

Nº 78093 — Banco Provincial de Salta - Nº 03/90 ..... 555

## LICITACIONES PRIVADAS

Nº 78074 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán - Nº 63/464 ..... 555
Nº 78073 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán - Nº 63/463 ..... 555
Nº 78072 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán - Nº 63/437 ..... 555

## CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 78099 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.684 ..... 555
Nº 78098 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.685 ..... 555

## ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 78097 — Y.P.F. - Administración del Norte ..... 556
Nº 78096 — Y.P.F. - Administración del Norte ..... 556
Nº 78095 — Y.P.F. - Administración del Norte ..... 556

# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 78105 — Suket Solares, Jorge Enrique - Expte. Nº B - 8.716/89 ..... 556
Nº 78091 — Frías, Reinaldo Abel - Expte. Nº A-99.976/88 ..... 556
Nº 78080 — Zelaya, José Nicolás y Alvarez de Zelaya, Francisca - Expte. Nº 2.674/89 556
Nº 78077 — Gallo, Balvín Miguel - Expte. Nº B-01.647/89 ..... 556
Nº 78069 — Sánchez, Víctor y Gaspar de Sánchez, Paula - Expte. Nº B-00.910/89 .... 557
Nº 78068 — Orias, Julio Arturo y Orias, Elva Rosa - Expte. Nº B-06.875/89 ..... 557

## CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 78081 — Salta Lácteos S. R. L. ..... 557
Nº 78064 — Perera, Fernando Alberto ..... 557

## EDICTO DE QUIEBRA

Nº 78051 — Frigorífico El Rey S.R.L. ..... 557

## POSESIONES VEINTEÑALES

Nº 78101 — Herederos de Carlos Poma ..... 557
Nº 78083 — Francisca Lasquera de Luca y otros ..... 558

# Sección COMERCIAL

## TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIOS

Nº 78100 — O.I.P.Y.S.I. ..... 558
Nº 78056 — Roque Martínez Empresa de Viaje y Turismo ..... 558

# Sección GENERAL

Pág.

## ASAMBLEAS

Nº 78106 — Centro de Residentes Susqueños Virgen de Belén - Para el día 11-3-90 ... 558
Nº 78104 — Sociedad Unión Sirio Libanesa de Orán - Para el día 11-3-90 ..... 558
Nº 78102 — Centro Vecinal Barrio General Mosconi - Para el día 25-3-90 ..... 558
Nº 78078 — Asociación Personal Jerárquico Municipal de Salta - Para el día 30-3-90 . . 559

## RECAUDACION

Nº 78110 — Del día 23-2-90 ..... 559

# Sección ADMINISTRATIVA

## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 26 D - 6-2-90.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ropería y calzado, con destino a la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, según pedidos Nºs. 1.114, 1.115 y 1.134, por un monto aproximado de Dieciséis millones ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta australes (₳ 16.124.950,00).

Artículo 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parciales 4, 5, Ejercicio vigente.

---

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 27 D - 12-2-90 - Exptes. Nºs. 1.150|89 y 1.166|89-Código 71.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Direc. Gral. de Administración a convocar a licitación pública para la locación de un inmueble, con destino al organismo que seguidamente se indica, conforme al siguiente pedido:
Pedido Nº 467 - Dirección General de Cooperativas y Mutualidades ₳ 9.600.000,00.-

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 05, Unidad de Organización 06, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 8 del Presupuesto vigente.

---

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 28 D - 12-2-90 - Expte. Nº 08-564|90.**

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de febrero del año en curso, la renuncia presentada por la señora Carmen Aragón de González L.C. Nº 3.705.681, Planta Permanente, Categoría 19, al cargo de Jefe del Departamento Secretaría Administrativa (I.) de Escribanía de Gobierno, para acogerse a los beneficios jubilatorios ordinarios.

**M. de Economía S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 29-D - 12-2-90 - Expte. Nº 22-164.045|89.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Reparación Edificio Dirección General de Rentas - Salta-Capital", que asciende a la suma de Australes doscientos un mil setecientos treinta y seis (₳ 201.736) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendarios y con la afectación de tres (3) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital) - Ejercicio vigente.

---

**M. de Economía S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 30-D - 12-2-90 - Expte. Nº 28-57.145|89.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Terminación Construcción de dos aulas en edificio Escuela Nº 887 Campaña del Desierto - Salta-Capital", que asciende a la suma de Australes un millón ciento ochenta mil ochocientos trece (₳ 1.180.813) por provisión de mano de obra y materiales (áridos), y autorizar al citado organismo a realizarlos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y con la afectación de siete (7) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital) - Ejercicio vigente.

**M. de Economía S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 31 D - 12-2-90 - Expte. Nº 11-24.825|89.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la provisión de Materiales Varios para Terminación Obras Puestos Sanitarios en El Condado y El Lipeo, departamento Sta. Victoria, cuyo monto asciende a la suma de Australes cuatro millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres (₳ 4.185.683); y autorizar al citado organismo técnico a adquirir los materiales presupuestados para su posterior entrega al Municipio de Los Toldos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital), Ejercicio vigente.

---

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 32 D - 12-2-90 - Expte. Nº 28-56.846|89.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Construcción Comedor Infantil en Vicaria Santa Ana - Barrio Sta. Ana - Salta-Capital", que asciende a la suma de Australes un millón seiscientos ochenta mil ochocientos setenta y ocho (₳ 1.680.878) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días calendarios y con la afectación de ocho (8) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 067, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital) Ejercicio vigente.

---

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 33-D - 12-2-90 - Exptes. Nºs. 61-60.528|87 y 28-55.687|89.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Refacción edificio Escuela Nro. 736 Almirante Brown - El Potrero - departamento Rosario de la Frontera", con un presupuesto oficial de Australes seis millones quinientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco (₳ 6.535.255) en concepto de materiales y mano de obra, por el Sistema de Ajuste Alzado y en un plazo de doscientos cuarenta (240) días calendarios.

Art. 2º — Con encuadre en el 2º Párrafo del Inciso e) del Artículo 25 de la Ley Nº 6424 de Obras Públicas de la Provincia, adjudicar a la Municipalidad de El Potrero la ejecución de la obra citada en el artículo anterior conforme a las Cláusulas del Convenio celebrado con la Administración General de Arquitectura en fecha 2 de noviembre de 1989.

Art. 3º — Ratificar en todos sus términos el Convenio mencionado en el artículo precedente, cuyo original forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital), del ejercicio vigente.

---

**M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 34 D - 16-2-90 - Expte. Nº 83-02394|90.**

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a llamar a Licitación Pública para la adquisición de cintas magnéticas, de impresión y paquetes de papel formularios contínuos, por un monto total aproximado de Australes treinta y cuatro millones doscientos mil (₳ 34.200.000) con destino al Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta (C.U.P.I.S.) de acuerdo a su Pedido de Provisión Nº 90|90.

---

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 35 D - 16-2-90 - Expte. Nº 37-47.162|89.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para la contratación del "Servicio de Transporte del Personal de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales", con un presupuesto oficial de Australes dieciséis millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta (₳ 16.342.440) por el término de doce (12) meses, y autorizar al citado organismo a convocar la respectiva licitación pública con encuadre en el Decreto Nº 1940|59 y modificatorios (Régimen de Compras y Suministros de la Provincia) para la adjudicación de dicho servicio.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11, Unidad de Organización 12, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 20, Otros Servicios no Personales del presupuesto vigente.

---

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 36 D - 16-2-90 - Expte. Nº 28-57.338|89.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la Provisión de Hierro a la Municipalidad de Embarcación con destino a la Construción 2ª Etapa Escuela de Co-

mercio de esa Ciudad que asciende a Australes dos millones ciento cincuenta mil (₳ 2.150.000); y autorizar al citado organismo la entrega del material presupuestario y detallado a fs. 2 del expediente de referencia a la Municipalidad de Embarcación para su utilización en la obra antes mencionada.

---

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 37-D - 16-2-90 - Expte. Nº 28-56.944|89.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacciones Varias en Edificio Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico - Salta-Capital", que asciende a la suma de Australes un millón trescientos trece mil trescientos veintiocho (₳ 1.313.328) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizarlos por vía administrativa en un plazo de cien (100) días calendarios y con la afectación de siete (7) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 5, Función 20, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 03, Proyecto 055, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera - (Capital) - Ejercicio vigente.

---

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 38 D - 16-2-90 - Expte. Nº 50-122.327|89 Cde. 1).**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Refacción Pabellón "E" Servicio Penitenciario de la Provincia - Villa Las Rosas - Salta-Capital", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Australes siete millones trescientos doce mil cuatrocientos sesenta y dos (₳ 7.312.462), por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizarla por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y con la afectación de catorce (14) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdiccción 11, Unidad de Organización 11, Finalida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 540, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital) - Ejercicio vigente.

El anexo que forma parte de la Resolución Delegada Nº 23-D/90, se encuentra para su consulta en oficina de esta Repartición.

## EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 78103 F. Nº 49524

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que Vicente Lafuente y Alejandro Antonio Balut, el 31 de julio de 1989, por Expte. Nº 13.710 han solicitado en el Dpto. Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) el Cerro Chañi se miden 1.300 m. Az. 214º00'00" hasta el punto 1, luego se miden 5.000 m. Az. 304º00'00" hasta el punto 2, luego se miden 4.000 m. Az. 34º00'00" hasta el punto 3, luego se miden 5.000 m. Az. 124º00'00" hasta el punto 4 y finalmente se miden 2.700 m. Az. 214º00'00" hasta el punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad de los señores Héctor Davatte y Paulina Rodríguez de Acosta, domiciliados en Pje. Anta Nº 1.639 de la ciudad de Salta y los señores Foxter S.A. con domicilio en Avda. de Maro Nº 460, 4º Piso, Buenos Aires. Salta, 26 de diciembre de 1989. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. ₳ 18.000.- e) 26-2 y 9-3-90

---

O. P. Nº 77861 F. Nº 49327

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería que Luis Alberto Patiño, el 13 de diciembre de 1988, por Expte. Nº 13.518 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio y cloruro de sodio en el Dpto. Los Andes al que denominó Susana, con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón P-5 de la mina Pilín, Expte. Nº 6.457 se miden 1.100 m. Az. 70º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 7 de diciembre de 1989. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. ₳ 27.000 e) 5, 13 y 26-2-90

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 78109 F. Nº 5739

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**Dirección General de Administración**

**Departamento de Compras**

LLAMADO A LICITACIONES

Nº 4 Adquisición: Artículos de ropería y calzado. Apertura: 14-3-90, horas 10.00. Pliego: ₳ 30.000.-

Nº 5 Adquisición medicamentos y material de curación. Apertura: 14-3-90, horas 10.30. Pliego: ₳ 90.000.-

Venta de Pliegos: Tesorería del Ministerio de Salud Pública, Avda. Belgrano 1349, Salta. Delegación Sanitaria en Capital Federal, Diagonal Norte 933, 6º Piso, Capital Federal.

**Roberto D. Aráoz**

Jefe Dpto. Compras - D.G.A. - M.S.P.

Imp. ₳ 24.000.- e) 26 y 27-2-90

O. P. Nº 78108 F. Nº 49529

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
**INSTIT. PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - SALTA**

**Plan Nacional de Vivienda 1989/92**

Financiación Conjunta:

. **Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental**
. **Fondo Nacional de la Vivienda**
. **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento**

LICITACION PUBLICA Nº 21/89

Construcción 306 Viviendas en Tartagal, Departamento San Martín, Salta.
Presupuesto Oficial tope: ₳ 3.004.042.300.
Precio del Pliego: ₳ 1.500.400.
Fecha y hora de Apertura del Pliego: 30-3-90, horas 11.00.
Lugar de apertura y venta del pliego: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avda. Belgrano 1349, Provincia de Salta.

Imp. ₳ 36.000.- e) 26, 27 y 28-2-90

---

O. P. Nº 78107 F. Nº 49529

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
**INSTIT. PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - SALTA**

**Plan Nacional de Vivienda 1989/92**

Financiación Conjunta:

. **Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental**
. **Fondo Nacional de la Vivienda**
. **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento**

LICITACION PUBLICA Nº 20/89

Construcción 123 Viviendas en El Carril, Departamento Chicoana, Salta.
Presupuesto Oficial tope: ₳ 1.153.686.200.
Precio del Pliego: ₳ 1.315.400.
Fecha y hora de apertura del Pliego: 30-3-90, horas 9.00.
Lugar de apertura y venta del pliego: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avda. Belgrano 1349, Provincia de Salta.

Imp. ₳ 36.000.- e) 26, 27 y 28-2-90

## PRORROGAS DE LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 78.093 F. Nº 5.736

**BANCO PROVINCIAL DE SALTA**

COMUNICADO

El Banco Provincial de Salta, comunica que ha sido postergada la apertura de la Licitación Pública Nº 03/90, relacionada con la provisión de mobiliario para nuestra Sucursal Buenos Aires, cuya apertura se realizaría el día 27/2/90, para el día 14/3/90, a horas diez (10.00) en el Departamento de Administración, Primer Piso, Casa Central, España Nº 550 - 4400 Salta.-

Valor al cobro ₳ 24.000 e) 23 y 26/2/90

## LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 78.074 F. Nº 5.733

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**
**Destilería C. Durán - Div. Suministros - Compras Campo Durán - Salta (4566)**

Llámase a Licitación Privada Nº 63/464.
Objeto: Juntas y empaquetaduras.
Apertura: fecha 5/3/90 - horas 14.00.
Lugar de consulta, apertura y venta de pliego: División Suministros - Compras - Destilería Campo Durán - Campo Durán - Salta.

Valor al cobro ₳ 24.000 e) 23 y 26/2/90

---

O.P. Nº 78.073 F. Nº 5.733

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**
**Destilería C. Durán - Div. Suministros - Compras Campo Durán - Salta (4566)**

Llámase a Licitación Privada Nº 63/463.
Objeto: Cristal para nivel de reflexión.
Apertura: fecha 5/3/90 - horas 14.00.
Lugar de consulta, apertura y venta de pliego: División Suministros - Compras - Destilería Campo Durán - Campo Durán - Salta.

Valor al cobro ₳ 24.000 e) 23 y 26/2/90

---

O.P. Nº 78.072 F. Nº 5.733

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**
**Destilería C. Durán - Div. Suministros - Compras Campo Durán - Salta (4566)**

Llámase a Licitación Privada Nº 63/437.
Objeto: Espárrago acero al cromo molibdeno.
Apertura: fecha 5/3/90 - horas 14.00.
Lugar de consulta, apertura y venta de pliego: División Suministros - Compras - Destilería Campo Durán - Campo Durán - Salta.

Valor al cobro ₳ 24.000 e) 23 y 26/2/90

## CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 78099 F. Nº 5738

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**
**Administración del Norte - División Proveeduría**
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.684 s/selección de mercaderías: detergente Noinico Camello x 500 Grs., líquido limpiador Tex Pino x 500 y 1000 Grs.
Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).
Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencim. recepción ofertas: 6-3-90, Hs. 8.50.
Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 6-3-90, Hs. 9.00.

Valor al cobro ₳ 24.000.- e) 26 y 27-2-90

---

O.P. Nº 78.098 F. Nº 5.738

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**
**Administración del Norte - División Proveeduría**
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.685 s/selección de mercaderías: detergente, jabón en pan, velas.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencim. recepción ofertas: 6-3-90, Hs. 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 6-3-90, Hs. 9.00.

Valor al cobro ₳ 12.000.- e) 26 y 27-2-90

## ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 78.097 F. Nº 5.737

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

**Administración del Norte - División Proveeduría**

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00082/00/00.

Objeto: Adquisición de pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza, marca Molisán.

Monto: Australes un millón setenta y ocho mil.

Proveedora: F. Atilio Mosca S. A.

Valor al cobro ₳ 12.000.- e) 26-2-90

O. P. Nº 78096 F. Nº 5737

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

**Administración del Norte - División Proveeduría**

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00084/00/00.

Objeto: Adquisición de yoghurt saborizado.

Monto: Australes doscientos sesenta y seis Mil.

Proveedora: La Crosa S. R. L.

Valor al cobro ₳ 12.000.- e) 26-2-90

O. P. Nº 78095 F. Nº 5737

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

**Administración del Norte - División Proveeduría**

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00083/00/00.

Objeto: Adquisición de yoghurt descremado, yoghurt con cereales, leche cultivada, flan, crema de leche, queso Tilsit, salchichas Uncoga, queso mozarella, queso Minifinbo, queso Edam, queso Pepato.

Monto: Australes quinientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y cuatro.

Proveedora: La Crosa S. R. L.

Valor al cobro ₳ 12.000.- e) 26-2-90

# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O.P. Nº 78.105 F. Nº 49.527

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en los autos caratulados "Sucesorio de Suket Solares, Jorge Enrique, Expte. Nº B-8.716/89, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer. bajo apercibimiento de ley. Salta, 21 de febrero de 1990. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Sec.

Imp. ₳ 18.000 e) 26, 27 y 28/2/90

O.P. Nº 78.091 F. Nº 49.518

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos caratulados: Frias, Reinaldo Abel s/Sucesorio, Expte. Nº M-II-A-99.976/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Firmado.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, juez.- Salta, 7 de febrero de 1990.- Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. ₳ 18.000 e) 23, 26 y 27/2/90

O.P. Nº 78.080 F. Nº 49.508

El Dr. Jorge R. Fernández, juez interino en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en expediente Nº 2.674/89, caratulado: "Sucesorio de Zelaya, José Nicolás y Alvarez de Zelaya, Francisca", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Metán (Salta), 14 de noviembre de 1989.- Dr. Carlos A. Graciano, secretario.

Imp. ₳ 18.000 e) 23, 26 y 27/2/90

O.P. Nº 78.077 F. Nº 49.507

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la doctora Adriana G. de Escudero, en los autos caratulados: "Gallo, Balvín Miguel - Sucesorio", Expte. Nº B - 01.647/89, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de junio de 1989.- Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. ₳ 9.000 e) 23, 26 y 27/2/90

O. P. Nº 78069 F. Nº 49500

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom., Secretaría del Dr. Adán S. Deza, en los autos Sucesorio de Sánchez, Víctor y Gaspar de Sánchez, Paula, Expte. Nº B-03910/89, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de noviembre de 1989. Fdo.: Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. ₳ 18.000.- e) 22 al 26-2-90

O. P. Nº 78068 F. Nº 49499

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 5ª Nom., Secret. del Dr. Ricardo Barbarán, en autos "Orias, Julio Arturo y Orias, Elva Rosa - Sucesorio", Expte. Nº B-06875/89 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Bol. Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de diciembre de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. ₳ 18.000.- e) 22 al 26-2-90

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 78081 F. Nº 5735

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Escribana Raquel Torino de Rueda, comunica por el término de 5 (cinco) días que en el expediente Nº 2-B-05791/89, se ha resuelto:

—Iº) Declarar la quiebra de Salta Lácteos S.R.L., con domicilio en Avda. Italia Nº 1.621 de esta ciudad. IIº)... IIIº) Ordenar al fallido y a terceros a que hagan entrega al Síndico en forma inmediata de los bienes del primero. IVº) ... Vº) Prohibir la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. VIº)...; VIIº) ...; VIIIº)... IXº)... Xº)... El Síndico de la quiebra es el C.P.N. Miguel Angel Medina, con domicilio en calle Alvarado Nº 740 - Dpto. Lº de esta ciudad. Salta, 16 de febrero de 1990. Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Valor al cobro ₳ 22.500 e) 23-2 al 1-3-90

O. P. Nº 78064 F. Nº 5732

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 12ª Nom., en autos caratulados: "Perera Fernández, Alberto - Concurso Prev. solicitado por propio derecho", Expte. Nº 88.684/87, dicta la siguiente resolución: "Salta, 14 de diciembre de 1989. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) No homologar el acuerdo celebrado en la junta de acreedores del Concurso Preventivo de Fernando Alberto Perera. II) Declarar la quiebra de Fernando Alberto Perera, D.N.I. Nº 14.488.319. III) Ordenar la anotación de la quiebra en el Registro Público de Comercio, Dirección General de Inmuebles, Registro de la Propiedad del Automotor, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Registro de Juicios Universales. IV) Ordenar al fallido y a los terceros a que hagan entrega al síndico en forma inmediata de los bienes del primero. V) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. VI) Prohibir la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. IX) Publicar edictos durante cinco días, en el Boletín Oficial, sin cargo. Síndico actuante Susana L. Molina de Cobos, domicilio: Los Algarrobos Nº 133 de esta ciudad. Fdo.: Jorge Daniel Cabrera, Juez. Secretaría, 16 de febrero de 1990. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria Juzg. C. y C. 12ª Nom.

Valor al cobro ₳ 22.500.- e) 22 al 28-2-90

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 78051 F. Nº 49488

La Srta. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Dra. Susana Raquel Alday, Secretaría Dra. Adriana García de Escudero, hace saber que en los autos caratulados "Frigorífico El Rey S.R.L., quiebra", se ha dispuesto que el Síndico designado, Cr. Guillermo J. Schwarcz, con domicilio en calle Abraham Cornejo 308 de esta ciudad de Salta, reciba hasta el día 16 de marzo de 1990, los pedidos de verificación de créditos. El informe individual de créditos será presentado por el Síndico hasta el día 2 de abril de 1990 y el informe general, hasta el 25 de abril de 1990. También se ha dispuesto que la Junta de Acreedores se realice el día 17 de mayo de 1990 a Hs. 9,30 o el subsiguiente día hábil, si fuese feriado, en dependencias del Juzgado. Asimismo, corresponde dejar establecido que las nuevas fechas que se establecen deberán publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Salta, 16 de febrero de 1990. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. ₳ 22.500 e) 21 al 27-2-90

## POSESIONES VEITENALES

O. P. Nº 18101 F. Nº 49522

El Dr. Alberto A. García, Juez interino del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Aurora Esther Figueroa, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a los herederos del Sr. Carlos Poma y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle Río Piedras Esq. Sarmiento de la ciudad de Metán, Matrícula 2561, Sección B, Manzana 25. Parcela 13 el que tiene una superficie de 2.493,77 metros cuadrados limitando Norte con terreno de Mercedes Martínez; Sud, calle Río Piedras; Este, con propiedad de Marcos Filemón Fernán-

dez y de Elvita Spaggiari de Porrati y Oeste, con calle Sarmiento, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. (Art. 343 in fine C.P.C. y C.). Metán, 15 de febrero de 1990. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria

Imp. ₳ 48.000.- e) 26, 27 y 28-2-90

O. P. Nº 78083 F. Nº 49510

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Distrito Judicial del Sur, en autos: "Banegas. Aurelia vs. Pulita, Daniel Francisco; María Lasquera de González; Francisca Lasquera de Luca, Gladis S. Lasquera; Marcos Nicolás Lasquera y Rubén Abelardo Lasquera - Posesión veinteñal" Expte. Nº 17.217/86, cita a los Sres. Francisca Lasquera de Luca, Rubén A. Lasquera y María Lasquera de González y/o sus herederos por edictos que se publicarán cinco (5) veces en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de veinte días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles al Ministerio de Ausentes para que los represente en esta causa. Metán, 4 de noviembre de 1.988. Dra. María B. Boquet, secretaria.

Imp. ₳ 80.000 e) 23, 26, 27, 28-2 y 1-3-90

# Sección COMERCIAL

## TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIOS

O. P. Nº 78100 F. Nº 49520

**O. I. P. Y. S. I.**

La Sra. María Elena Sanabria, L.C. 6.194.763, con domicilio en calle Santiago del Estero 1966 de esta ciudad, transfiere el fondo de comercio O.I.P.Y.S.I. libre de toda deuda a los señores Ramón Arturo Osán, D.N.I. 4.618.055 y asociados con domicilio en calle 12 de Octubre 381, todos de esta ciudad. Oposiciones en domicilio de la transferente. Salta, 12 de febrero de 1990. Ramón A. Osán, D.N.I. 4.618.055.

Imp. ₳ 12.000.- e) 26-2-90

O. P. Nº 78056 F. Nº 49490

El señor Felipe José Ramón Roque Martínez, argentino, con D.N.I. Nº 16.561.945, comunica la transferencia del fondo de comercio de la empresa "Roque Martínez" Empresa de Viaje y Turismo, con domicilio en calle Alvarado 731 de la ciudad de Salta, al señor Roberto Patrón Costas, argentino, con L. E. Nº 8.160.279, casado, domiciliado en Los Inciensos 690, Barrio Tres Cerritos, quien actúa para la sociedad "Los-Los, Turismo", en formación. Oposiciones: Calle Los Inciensos Nº 690, Barrio Tres Cerritos.

Imp. ₳ 60.000.- e) 21 al 27-2-90

# Sección GENERAL

## ASAMBLEAS

O. P. Nº 78106 F. Nº 49528

**CENTRO DE RESIDENTES SUSQUUEÑOS VIRGEN DE BELEN**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 11 de marzo de 1990 a horas 11.00 en la sede social de la institución, Río San Carlos Nº 2369, Villa Lavalle, Salta. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio Nº 6 comprendido entre el 1-1-89 al 31-12-89
3º Elección de la nueva comisión directiva, y cambio de la misma.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el secretario y presidente.

**Eulalio Calpanchay** — Prosecretario
**Melitón Cruz** — Presidente

Imp. ₳ 3.000.- e) 26-2-90

O. P. Nº 78104 F. Nº 49523

**SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA ORAN**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Unión Sirio Libanesa de Orán, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria, el día domingo 11 de marzo de 1990, a horas catorce (14.00), para tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Lectura de la memoria del ejercicio anterior.
3º Lectura del balance general y cuadro de ganancias y pérdidas.
4º Informe del órgano de fiscalización.
5º Elección de autoridades.
6º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

**Víctor Marcelo Daud** — Secretario
**José Daniel Daher** — Presidente

Imp. ₳ 3.000.- e) 26-2-90

O. P. Nº 78102 F. Nº 49525

**CENTRO VECINAL Bº GRAL. E. MOSCONI**

El Centro Vecinal Barrio General Enrique Mosconi, convoca a Asamblea General Ordinaria

para el día 25 de marzo de 1990 a horas 9.00, en Avda. Roberto Sanson Nº 3.036, Barrio General Mosconi.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

3º Aprobación del estado patrimonial al 31 de enero de 1990.

4º Aprobación de memoria.

5º Aprobación de cláusula por donación de terrenos de sede vecinal.

6º Fijar cuota societaria.

7º Elección de autoridades para el período 1990/91.

Nota: Pasados treinta (30) minutos de la hora fijada para la asamblea, se sesionará con el número de socios presentes.

**Néstor T. Ajaya** p/Comisión Normaliz. **Valerio Risso** p/Comisión Normaliz.

Imp. ₳ 3.000.- e) 26-2-90

---

O. P. Nº 78078 F. Nº 49506

**ASOCIACION PERSONAL JERARQUICO MUNICIPAL DE SALTA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1990 a horas 18,00 en Santa Fe 545 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura de acta anterior. 2) Consideración de Memoria, balance, inventario y cuadro de gastos y recursos del ejercicio 1988 y 1989, cerrado el 31 de diciembre de 1989. 3) Incremento de cuota social. 4) Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 5 Vocales Titulares y 5 Suplentes; 3 Titulares y 3 Suplentes del Organo de Fiscalización. 5) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea sesionará válidamente a la hora citada con la mitad más uno de los socios activos, y media hora después con el número de socios presentes. Las listas de candidatos deberán presentarse en horario de 8,00 a 12,00 hasta el día 20 de marzo de 1990, en administración del Cementerio Santa Cruz.

Salta, Febrero de 1990.

LA COMISION DIRECTIVA

**Víctor Angel Heredia**
Presidente

Imp. ₳ 9.000 e) 23, 26 y 27-2-90

## RECAUDACION

O. P. Nº 78110

| | |
|---|---|
| Saldo anterior ..... | ₳ 5.269.657,00 |
| Recaudación día 23-2-90 . | ₳ 272.700,00 |
| TOTAL ..... | ₳ 5.542.357,00 |